ALMANAQUE.— Hoy: San Atanasio. Mañana: San Felipe.
JUBILEO: Parr. Sagr. Corazón, Av. Lib. B. O'Higgins 3137.

CUERPO C

# EL MERCURIO

Santiago de Chile, Miércoles 2 de Mayo de 1979

EL TIEMPO.— Hoy: Parcial. Temperatura de ayer: Máx.: 19,3 grados C a las 13 hrs. Mín.: 10,4 grados C a las 7.50 hrs.

C 1

## Dirigentes Sindicales:

# "La Política Laboral Es Humanista y Cristiana"

- **Satisfacción unánime de dirigentes laborales ante anuncio de libertad total para reunirse, efectuado por el Ministro del Trabajo, José Piñera**
- **Planteamientos de Guillermo Medina fueron calificados como correspondientes a "una posición gremial"**

Los dirigentes que concurrieron ayer a la ceremonia realizada en el edificio "Diego Portales" se mostraron, unánimemente, satisfechos con el anuncio de libertad absoluta para celebrar reuniones sindicales, y coincidieron en señalar como positivas y certeras las intervenciones de los representantes gremialistas Julio Bastías y Guillermo Medina, y del Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera.

**Bernardino Castillo,** presidente de la Confederación del Cobre, resumió en tres aspectos la intervención del Ministro: "Primero, dijo, ha señalado los puntos filosóficos del Plan Laboral; segundo, estableció la amplia libertad de reunión. Ahora, nosotros los dirigentes no nos podremos correr para celebrar asambleas, ya que antes muchos nos escudamos en las disposiciones para no informar a las asambleas. Y en tercer lugar, me llamó la atención la posición humanista que el Ministro tiene".

**Pedro Briceño,** presidente de la CAP, calificó de "excelente el discurso de Guillermo Medina, quien interpretó en gran medida la opinión y el sentimiento de los trabajadores del país. Dijo las cosas como corresponde y por su nombre de manera respetuosa. El Ministro hizo anuncios de carácter filosófico, los que parecen muy importantes, porque están dentro de un contexto y un programa que se está desarrollando. En general, la opinión es buena".

**Mario Alvarez,** dirigente de LAN Chile, expresó: "Fue un acto positivo. Se analizaron las cosas como las pensamos. Lo más importante para mí fue lo que señaló Guillermo Medina, quien en los cinco puntos que planteó resume el pensamiento de los trabajadores. Por su parte, el Ministro estableció los principios del Plan Laboral, el cual se puede enriquecer con el aporte de los trabajadores".

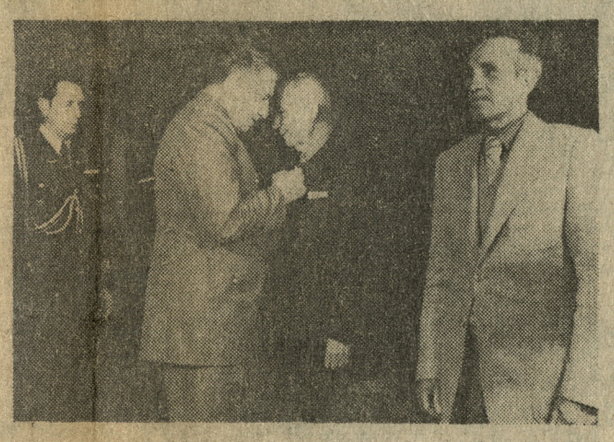
**Armando Aguirre,** presidente de los trabajadores del Cuero y Calzado, dijo: "La intervención del Ministro mesurada, y dá esperanzas. El Presidente de la República reafirmó su acción en favor de los desposeídos. Las intervenciones de los representantes de los trabajadores representan las inquietudes de nuestro sector".

**Lamberto Pérez,** presidente de la Confederación de Empleados del Banco del Estado, manifestó: "Guillermo Medina nos representó bien, tomando todos los aspectos laborales. Lo que más me impactó del acto fue la manifestación de unidad que han hecho los trabajadores, reafirmando su deseo de libertad. El discurso del Ministro, bueno. Estoy satisfecho de su opinión sobre la negociación colectiva. Nos favorece a nosotros, los ban-

(Continúa en la página C 9)



El Jefe del Estado, general Augusto Pinochet Ugarte, firma el decreto mediante el cual se concede un "reconocimiento por gracia" a dos de los ocho mejores trabajadores del país en el año 1979. Ellos son José Arturo Blanco Müller, 85 años, 61 de ellos en el Poder Judicial, y Armando Echeverría Castillo, 83 años, 71 de ellos laborando en el Ferrocarril Antofagasta-Bolivia



El Presidente Pinochet prende la medalla "Diego Portales" a Armando Echeverría Castillo, de 83 años de edad y 71 años de trabajo en el Ferrocarril Antofagasta-Bolivia. Espera Augusto Rojas



El Mandatario estrecha la mano de Bernardita de la Cruz Hernández, galardonada con la condecoración "Diego Portales". Espera, José Arturo Blanco

# Reconocimiento Presidencial a 8 Trabajadores

- **Todos ellos recibieron la "Orden al Mérito Diego Portales" de manos del Primer Mandatario**
- **Distinción especial para dos de ellos**

En medio de cariñosos y sostenidos aplausos el Presidente Augusto Pinochet impuso la condecoración "Orden al Mérito Diego Portales" a ocho trabajadores del país, en reconocimiento a los servicios prestados en el desempeño de sus funciones diarias a lo largo de muchos años

Paralelamente, el Mandatario firmó un decreto mediante el cual se concede un "reconocimiento de gracia" a dos de estos trabajadores.

Uno a uno los galardonados pasaron hasta la tribuna de honor del Salón Plenario del Edificio Diego Portales para recibir la condecoración. El Presidente Pinochet los abrazó, dirigió breves palabras de aliento y felicitación y prendió en sus pechos la medalla "Diego Portales" y les entregó el diploma correspondiente.

El anunciador oficial, locutor Rolando Bernales, hizo la presentación de los galardonados destacando las cualidades profesionales, humanas y de servicio publico de Elba del Carmen Roblero Buendía, de Bernardita de la Cruz Hernández Bombal, de Luis Enrique Cerda, Luis Humberto Carrasco, Augusto Rojas Rojas, Carlos Belisario Grandón Peralta, José Arturo Blanco Muller y Armando Echeverría Castillo.

Los ocho mejores trabajadores de Chile en 1979 departieron luego durante el Vino de Honor con el Presidente Pinochet, quien nuevamente tuvo palabras de elogios y congratulaciones para ellos.



*Con motivo de la celebración del 1.o de Mayo se registraron numerosos incidentes callejeros entre manifestantes y la policía. En el grabado, el joven identificado, por mujeres observadoras del hecho, como Carlos Oyarce de la Comunidad Santa Catalina de la Villa Olímpica, se trenza a golpes con un carabinero en la esquina de calles Estado con Huérfanos*

## Por Promover Incidentes:

# 365 Manifestantes Detenidos en Santiago

- **A la Justicia Militar 17 de ellos "por maltrato de obra a Carabineros de servicio"**
- **No hay dirigentes sindicales, religiosos ni extranjeros**
- **Recurso de amparo fue presentado en favor de 88 de los detenidos. La causa fue vista ayer en la tarde por la Corte de Apelaciones**

Trescientos sesenta y cinco personas fueron detenidas ayer en el sector céntrico de la capital, luego que piquetes de manifestantes efectuaran mitines relámpagos y se enfrentaron a fuerzas de Carabineros, que tenían instrucciones de disolver toda concentración no autorizada.

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, informó a las 18 horas que 17 de los detenidos pasarán a disposición de la justicia militar por "maltrato de obra a carabineros de servicio", mientras que los 348 restantes serán procesados por infringir el artículo 6.o, letra A), de la Ley de Seguridad Interior del Estado, por "subvertir el orden público". Entre los detenidos no hubo dirigentes sindicales, sacerdotes o extranjeros.

El Secretario de Estado calificó a los autores de los incidentes como "pequeños grupos minoritarios que no lograron opacar el sentido de la fecha celebrada en el país" y agregó que, una vez más, "quedó en evidencia la responsabilidad y la seriedad del trabajador chileno".

Pasadas las 18 horas, fue presentado en la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en favor de 88 de los detenidos, que fue visto de inmediato por la Primera Sala del Tribunal, integrada por los ministros José Cánovas Robles y Adolfo Bañados Cuadra. Los abogados recurrentes fueron Andrés Aylwin, Orlando Velásquez y Pedro Garrla.

Los incidentes en que fueron detenidos los manifestantes se produjeron entre las y las 14.30 horas en el sector céntrico, especialmente en Plaza Pedro Aguirre Cer Plaza de Armas, Plaza de Héroes y Basílica del Salvador.

esta última convergieron gentes sindicales y cientos personas que, intentando ar a la Plaza Pedro Aguirre Cerda, fueron desviados su recorrido por Alameda las fuerzas de Carabineros, les hicieron presente la ibición de realizar maniaciones públicas.

entras un grupo compuespor los dirigentes de las ro organizaciones gremiaque llamaron a una conación y que el Gobierno utorizó, y sus cinco invis extranjeros participaen el interior de la Baldel Salvador en un acto no litúrgico, en el exterior, por calle Huérfanos, otros manifestantes realizaron una concentración que tuvo como orador a Clotario Blest. Al hacer-

(Continúa en la Pág. C 4)



*Numerosos manifestantes se refugiaron en la Iglesia Catedral, ingresando por la puerta que da a la Plaza de Armas. De allí continuaron sus consignas sobre libertad sindical, con ofensas y acusaciones contra la policía, saludando con el puño en alto, característica de los partidos marxistas*

DESCUENTOS DE LETRAS COMERCIALES Y DE PRODUCCION.

FINANCIERA MEDITERRANEO S.A.

ESTADO 359 - 10º y 13º piso Fono 398271

Capital Pagado y Reservas $ 106.025.341

BHIF
BANCO HIPOTECARIO DE FOMENTO NACIONAL

# ¡Hágase una renta mensual reajustable... sin "tocar el capital"!

**Por primera vez en Chile, un banco ofrece un sistema de ingreso mensual reajustable**
**PLAN DE RENTA MENSUAL.**
**Con el respaldo y garantía del Banco Hipotecario de Fomento Nacional**

¡Ponga fin a las incertidumbres de los intereses a corto plazo!

Usted que dispone de una suma superior a los $ 60.000 y quiere "hacerse un sueldo mensual" . . . este es el sistema que estaba buscando.

Porque usted pacta con el BHIF una inversión por un período determinado (de uno a tres años) . . . y no se preocupa más.

Porque su ingreso mensual proviene de los INTERESES QUE LE PRODUCE SU CAPITAL, reajustado cada mes, según I.P.C.

Porque termina con la preocupación del . . . ¿Dónde invertir este mes?.

Analice el siguiente ejemplo y compruebe la conveniencia del Plan de Renta Mensual.

| | |
|---|---|
| Capital invertido al 1º de Febrero | $ 100.000 |
| Reajuste al 28 de Febrero | $ 1.600 |
| Capital reajustado al 28 de Febrero | $ 101.600 |
| Interés real (RENTA MENSUAL) | $ 1.458 |
| TOTAL | $ 103.058 |
| Capital reajustado al 1º de Marzo | $ 101.600 |
| Reajuste al 31 de Marzo | $ 2.844 |
| Capital reajustado al 31 de Marzo | $ 104.444 |
| Interés real (RENTA MENSUAL) | $ 1.481 |
| TOTAL | $ 105.925 |
| Capital reajustado al 1º de Abril | $ 104.444 |

Como usted puede apreciarlo, es el sistema preciso que responde a sus necesidades. Ingrese ahora mismo. Le esperamos en nuestras oficinas.

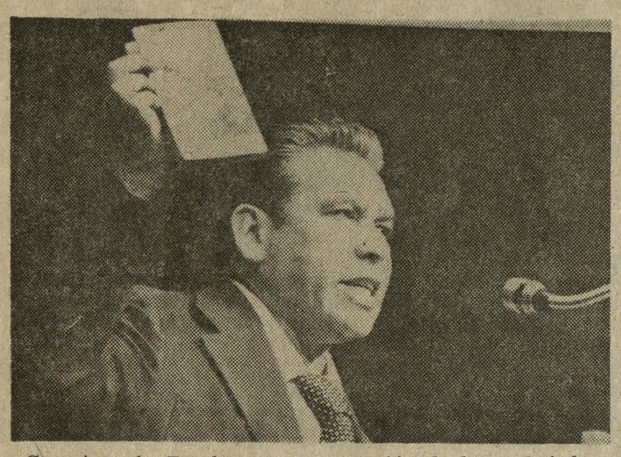
BHIF Santiago: Huérfanos 1234, Teléfono: 81842; Valparaíso: Esmeralda 978, Teléfono 50042

Además, usted puede consultar en las siguientes oficinas:

Eugenio Blanco y Cía., La Bolsa 74 Of. 27 - Eguiguren, Prieto y Cía., Huérfanos 818 - Alfredo Eyzaguirre y Cía., La Bolsa 68, La Bolsa 64 Of. 241 - Pablo y Pedro Forteza y Cía., Club de la Unión 1081 - Carlos F. Marín Ortego y Cía., Bandera 230 - José Hernán Ovalle N., Bandera 73 - Ugarte y Cía. Bandera 61.

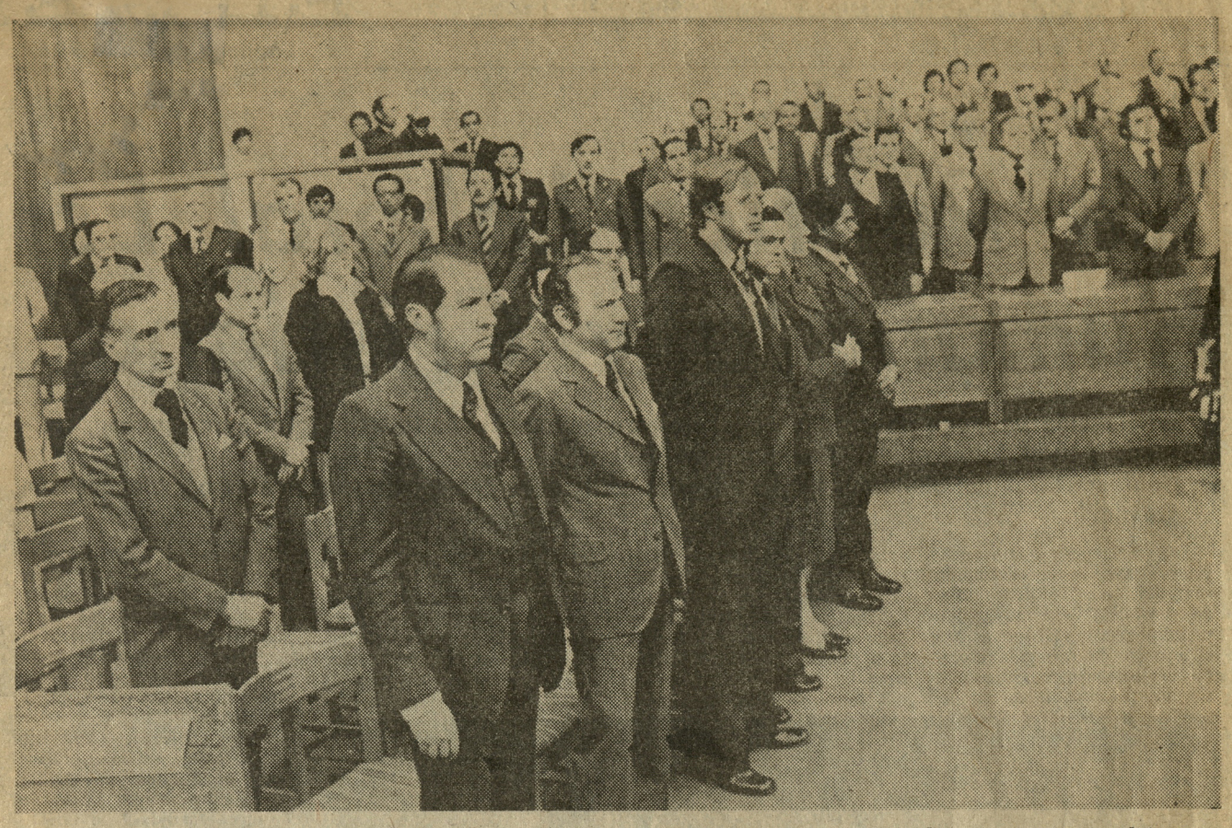
EXPUSO GUILLERMO MEDINA:

# Metas Prioritarias Para los Trabajadores



*Consejero de Estado en representación de los trabajadores, Guillermo Medina*

- Constitución debe consagrar derechos y deberes en el campo sindical
- Empresas deben considerar ahora un mejoramiento económico
- Cuotas sindicales deben ser fijadas por los trabajadores y con carácter obligatorio
- Deben existir sindicatos en los organismos públicos



*Subsecretarios de Estado, agregados laborales extranjeros, miembros del Consejo de Estado y representantes del sector privado y colegios profesionales, durante el acto realizado en el Edificio Diego Portales*

EL texto del discurso pronunciado por el Consejero de Estado en representación de los trabajadores, Guillermo Medina, es el siguiente:

"Una vez más los trabajadores chilenos nos reunimos para conmemorar el 1.o de mayo y donde se ha hecho costumbre hacerlo con la primera autoridad de la nación. Si recordamos esta fecha de tanta significación para el mundo laboral, no podemos olvidarnos de aquellos que hace noventa y tres años dieron su vida por una jornada de trabajo no superior a 8 horas y en este recuerdo desfilan las imágenes de Ling, Fielden, Parson y otros. Hasta mayo de 1973, esta fecha se tomaba como una bandera de lucha del proletariado para sembrar odios y rencores que a nada bueno ni positivo conducían al sector laboral. Estas viejas prácticas que hoy se quieren revivir, nosotros le decimos que los trabajadores chilenos nunca más se prestarán para este juego. Hoy, el 1.o de mayo en nuestro país tiene características distintas, en atención que los líderes sindicales concurren con entusiasmo a capacitarse en el campo laboral y de esta manera servir mejor los superiores intereses de sus representados y que no son otros que los trabajadores mismos.

Asimismo, se hace deporte, cultura, vemos con agrado el papel importante que juega la mujer chilena cuando con mucho sacrificio se presentan a concursar para representar a la mujer trabajadora como reina laboral".

Desde esta tribuna, vaya mi reconocimiento para quienes hacen posible lo que he señalado en el campo de la capacitación de deportes y cultura en favor de los trabajadores.

En este balance que hacemos los trabajadores sobre los últimos doce meses en nuestro andar sindical, sin lugar a dudas que destacamos la efectiva participación de los dirigentes sindicales que concurrieron a la 64.a Conferencia de la OIT en el año 1978; donde superando muchos inconvenientes, como asimismo, la incomprensión que es objeto nuestro país por la deformación que hay en el exterior de nuestra vivencia sindical.

Allí en los pasillos de la OIT, deambulan los ex dirigentes chilenos políticos sindicales, Humberto Elgueta, del Partido Radical; Eduardo Rojas, del MAPU; Jorge Frías, que se autodefine como demócrata cristiano; Mario Navarro, militante comunista, y Luis Meneses, de militancia socialista.

Estos elementos son los que en las reuniones de grupo de la OIT, han patrocinado todo tipo de represalia y de boicot contra Chile, sin embargo, se dicen representantes de los trabajadores y curiosamente son ellos mismos los que con estas actitudes quieren hundir en el hambre y la miseria a los más desposeídos de la fortuna, y que no son otros que aquel hombre o mujer que vive de un sueldo o salario y que tienen hijos a quienes alimentar. A pesar de toda esta campaña canallesca, de toda esta infamia en contra de nuestro país, encontraron eco nuestras palabras y la conferencia en forma libre y soberana, reconoció a la delegación de Chile, como auténtica representante de los trabajadores.

En el plano nacional se han producido algunos hechos de importancia en el quehacer sindical con la dictación de varios decretos leyes, que de una o de otra forma afectan al sector laboral, en homenaje al tiempo, es que solamente me atrevo a sugerir que se revisen, con la participación de los dirigentes sindicales chilenos, los decretos leyes números 2.200, 2.345, 2.346, 2.347, 2.376, 2.448, 2.544, 2.545 como una manera que estos cuerpos legales, cuenten con la opinión y la sugerencia del sector trabajador, con el único afán de poder enriquecer con nuestra opinión los decretos antes citados.

Estimamos los dirigentes sindicales que previo a la puesta en marcha el nuevo plan laboral enunciado por el señor Ministro del Trabajo el 2 de enero del año en curso, debemos necesariamente ir a un despeje de cancha como una manera que la nueva institucionalidad laboral, nos encuentre con un camino va pavimentado y de esta forma se haga totalmente efectiva su aplicación.

Los dirigentes sindicales que hoy día nos encontramos reunidos, estimamos que la línea gruesa del plan laboral contiene en su anuncio, cuestiones de real importancia para el sector trabajador, ya que se habla de un sindicalismo autónomo, libre y democrático y totalmente ajeno al quehacer político, por esto es que encontramos positivo las reuniones de trabajo iniciadas por el Ministerio como una manera que antes de la puesta en marcha de este plan, se cuente con la opinión del sector trabajo.

En esta mañana, Excelentísimo Señor Presidente de la República, queremos expresarle lo que en nuestra opinión es prioritario y de mayor importancia para los trabajadores que representamos, lo que me permito anunciar para que usted, en uso de sus facultades privativas pueda considerar.

1.o.— **REFORMA CONSTITUCIONAL:** Estimamos que allí deben quedar consagrados los derechos y los deberes en el campo sindical.

2.o.— **NEGOCIACION COLECTIVA:** Sin lugar a dudas que ésta es una materia de mayor importancia para los trabajadores, ya que permite a través de este mecanismo la participación de los dirigentes sindicales y las bases, en la solución misma del convenio y terminar definitivamente con esta cómoda posición que tiene el sector empresarial, ya que de mayo de 1973 se encuentra suspendido este mecanismo, y cada vez que los trabajadores llegan a golpear a puerta de alguna gerencia buscando algunos pesos más para sus representados, la respuesta es siempre la misma: no podemos salirnos de la política económica del Gobierno y, por ende, no podemos entregar reajuste alguno. Además, ordinariamente están abaratando costos, reduciendo personal y han descubierto una fórmula mágica para reemplazar la falta de personal a través de un sistema de horas extraordinarias, que en muchas industrias ya se está llegando, inclusive, a la presión, lo que está en abierta contradicción con las disposiciones legales vigentes.

Por ser éste el punto de mayor importancia para los trabajadores, es que me atrevo a sugerir que mientras se dicta la ley definitiva en materia de negociación, todas las empresas privadas o del Estado consideren un mejoramiento económico para los trabajadores, dado que hay muchas empresas en el país que, por los antecedentes que tenemos, están en condiciones económicas para otorgar algún tipo de reajuste.

3.o.— **REFORMA PREVISIONAL:** Estimamos los dirigentes sindicales que en la previsión social en Chile no se puede seguir pegando parches y hay que ir definitivamente a una reforma integral en esta materia.

4.o.— **COTIZACIONES SINDICALES:** Creemos que frente a esta materia, el Gobierno debe jugar un papel a través de los organismos del trabajo de fiscalización en materia económica, pero que las cuotas en sus montos debe ser resuelto por los trabajadores mismos a través de sus estatutos de funcionamiento, con una cotización obligatoria y una agremiación voluntaria, donde los no sindicalizados no tendrán otro aporte a la organización sindical que no sea la cuota ordinaria y con derecho a voz en la presentación y solución de los convenios colectivos.

5.o Estimamos de alta importancia que las asociaciones de los empleados públicos se les dé definitiva el reconocimiento como sindicato; esta situación está enmarcada dentro de la posición que asumiéramos los trabajadores y el Gobierno en la última conferencia de la O.I.T., donde por abrumadora mayoría de los 125 países presentes en la votación, se acordó instar a los gobiernos a este reconocimiento de los servidores públicos.

6.o Estimamos que el Supremo Gobierno debiera colocar en funcionamiento el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N.o 64, donde los empresarios y trabajadores y bajo la conducción del señor Ministro del Trabajo, podrán estudiar en forma científica los problemas que pueden afectar a las partes.

No podría terminar mis palabras sin plantear lo relacionado con los anuncios de boicot. Ya la Unión Nacional de Trabajadores de Chile envió a cuatro de sus integrantes para que dieran a conocer a distintos países, de la inconveniencia que tendría en nuestro quehacer sindical, una medida de esta naturaleza. Asimismo, queremos rechazar en la forma más categórica, la intromisión que está haciendo en nuestro país la A.F.L.-C.I.O., en atención a que en el noticiero obrero de ese organismo sindical, volumen N.o 36, se dice lo siguiente:

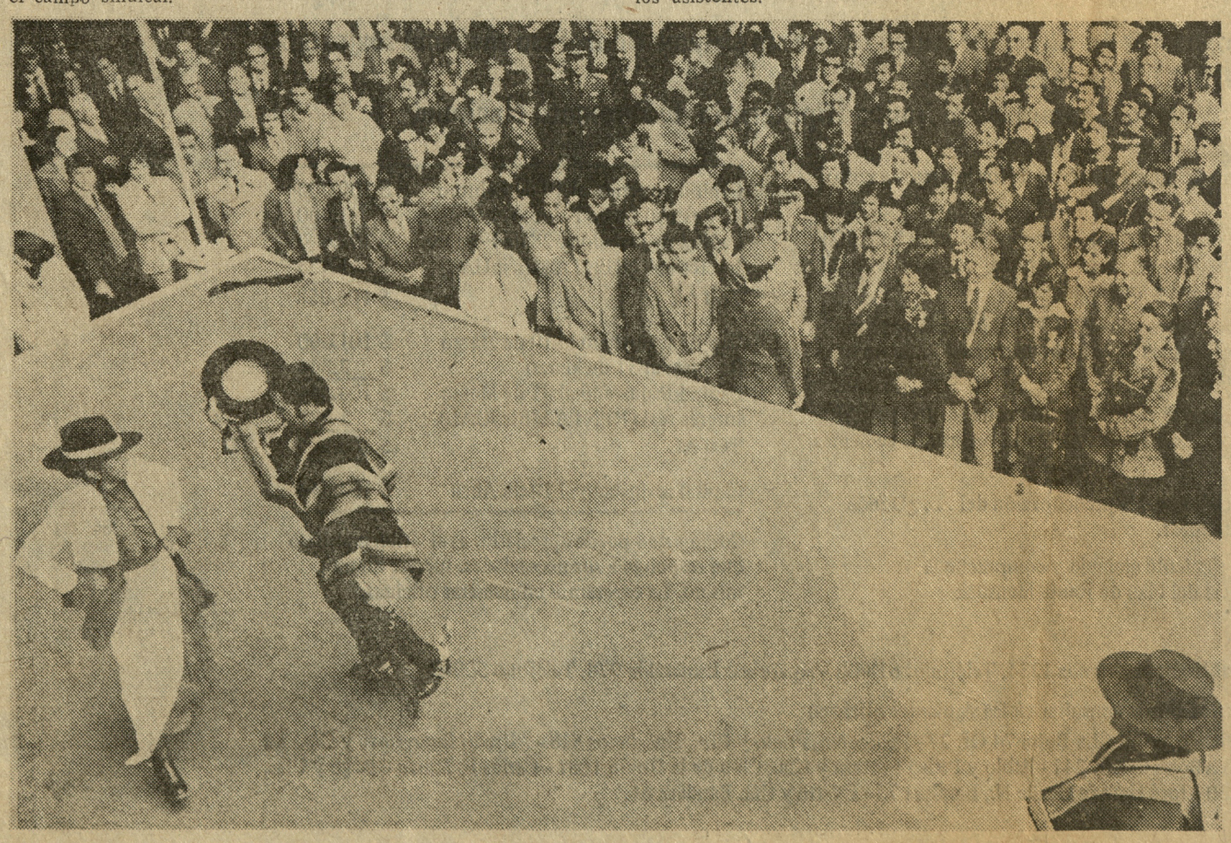
"El Gobierno Militar de Chile ha dado los primeros pasos para cumplir su promesa a la A.F.L.-C.I.O., de restablecer la libertad sindical para el mes de junio. El Gobierno del Presidente Augusto Pinochet cedió ante las presiones de la A.F.L.-C.I.O., a fin de evitar el boicot que amenazaban los sindicatos en los Estados Unidos y otros países que podría haber casi paralizado la economía chilena en vías de recuperación".

Esto como trabajadores chilenos, lo rechazamos en la forma más categórica, porque nuestro futuro sindical, de libertad, de autonomía, de despolitización, está enmarcado dentro de los anuncios hechos por el Ministro Piñera y que nosotros queremos reforzar con nuestra sugerencia y opinión.

Por estas razones le decimos señor Presidente, que usted, si bien es cierto tiene Fuerzas Armadas y de Orden junto a usted con todo su apoyo, le decimos también que aquí también están los trabajadores chilenos, representados por el salitre, carbón, papeleros, cobre, construcción, marítimos, bancarios, cuero y el calzado; LAN Chile, la salud, municipales, el hierro, molineros, comercio, para expresarle nuestro reconocimiento y nuestro respaldo, porque estamos firmemente convencidos que estando el Gobierno y los trabajadores en la misma postura, nada ni nadie nos vencerá.

### OTRA DENUNCIA

En su discurso, el consejero de Estado denunció que en una de las páginas del libro titulado "La Verdad sobre Chile", se dice "que el cantante Tito Fernández "El Temucano" fue fusilado", lo que arrancó algunas risas entre los asistentes.



*El Jefe del Estado, rodeado de dirigentes sindicales y Ministros de Estado, observa nuestro baile nacional que interpretan miembros del conjunto folklórico de Línea Aérea Nacional, al término del acto en el edificio Diego Portales*

DIRIGENTE SINDICAL JULIO ANTONIO BASTIAS:

# "Hacia un Gremialismo Sin Influencia Foránea Ni Presión"



*Presidente de la Federación de Trabajadores del Salitre, Julio Antonio Bastías*

- "Los trabajadores chilenos, hombre y mujer, joven, maduro o anciano, no trizan su espalda ni doblegan su entereza cuando la fe refuerza su decisión"
- "Debemos aglutinar la unidad del trabajador chileno"
- Respaldo a la gestión presidencial

EL SIGUIENTE es el texto del discurso pronunciado por el presidente de la Federación de Trabajadores del Salitre, Julio Antonio Bastías:

"La voluntad ciudadana, harta de la explotación insensata mantenida sistemáticamente con propósitos a todas luces ajenos a los reales intereses de la nación, se hizo expresión soberana en la determinación de los pilares inconmovibles de nuestra libre soberanía, las Fuerzas Armadas y de orden, el 11 de septiembre de 1973.

Y el pueblo de Chile, se regocijó del reencuentro con sus ancestrales valores nacionales, producto de una trayectoria libertaria, lograda en gestas imperecederas que jalonan, orgullosamente, la historia patria.

Desde los albores propicios al nacimiento de la gran nación, brota la herencia espiritual que nos legara la ejemplar legión de patriotas, que plasmaron con sus vidas y ejemplos los anhelos de independencia, soberanía y libre determinación, en la conducción de los destinos que, por naturaleza, nos pertenecen como derechos inalterables.

Sin embargo, una increíble reacción de sectores sojuzgados, en el ámbito internacional, desencadenó una serie de manifestaciones adversas, contrarias diametralmente al interés nacional. Es que la libertad es un don que solamente son capaces de apreciar, y anhelar, los pueblos que la han llevado acrisolada e inherente a su condición humana, y que, gallardamente, son capaces de defenderla y preservarla. Pese a ello, frente a esta campaña adversa y artera, el trabajador chileno ha opuesto su clara decisión de sostener el rumbo que, basado en los principios de la unidad nacional, ha propuesto el Supremo Gobierno de la nación.

Impregnado de su acendrado sentido del deber; indiferente a los seductores llamados de aquellos elementos interesados en profitar, repitiendo nefastos errores del pasado, el trabajador ha sabido resistir el peso de esta grave responsabilidad; y la industria, el comercio, la minería, la agricultura, y el ejercicio de toda ocupación útil, ha logrado frutos que permiten esperar el futuro promisorio que las nuevas generaciones se merecen. Porque el esfuerzo de hoy, entregará a nuestros hijos la patria libre, digna y soberana, por cuya consolidación el pueblo se ha pronunciado.

En la medida en que se logran los objetivos particulares, las etapas más difíciles se van superando; y no es fácil anular la agresión externa, cuando esta innoble actitud es apoyada por los incautos de siempre, por los que olvidan sistemáticamente las vejaciones a que fueron sometidos, junto a sus familias, en esa fase penosa de nuestra historia; etapa que debe considerarse como la experiencia más dramática de inconsciencia, y muestra fehaciente de cómo se orquesta la destrucción de una democracia.

Hoy, conmemoramos el Día Internacional del Trabajo; primero de mayo, fecha de historia y trascendencia para los trabajadores del mundo.

Los trabajadores chilenos, hombre y mujer; joven, maduro o anciano, no trizan su espalda ni doblegan su entereza cuando la fe refuerza su decisión. De ellos, la patria espera su más pura adhesión. Y la gran mayoría de los trabajadores chilenos lo estamos dando todo, con la íntima convicción de que estamos sirviendo lealmente a nuestro país. Con el convencimiento de que, en la medida en que nuestra dedicación, única y sostenida, se materialice en mejores perspectivas sociales, económicas y culturales, iremos obteniendo mayores y efectivas oportunidades de participación directa en la elaboración de directivas que consulta el plan laboral del Supremo Gobierno, en el contexto de la nueva institucionalidad de Chile.

Para lograr estos propósitos, es imprescindible aglutinar la unidad del trabajador chileno, frente a un sólo objetivo común: desterrar las diferencias inspiradas en asuntos totalmente ajenos al quehacer laboral; luchar para erradicar la formación de grupos interesados en dividir y crear inquietudes que entorpecen toda iniciativa propicia al bienestar del trabajador. Sólo así estaremos sinceramente convencidos de que estamos efectivamente cumpliendo con nuestro deber patriótico, y concretando el apoyo que el Gobierno necesita, para cumplir sus altos propósitos en pro de la dignificación y superación del status del trabajador.

Hemos observado la preocupación que ha tenido el Supremo Gobierno por la clase asalariada; tenemos confianza que la legislación laboral irá siendo perfeccionada para que las normas legales permitan el desarrollo de un auténtico y democrático gremialismo chileno, sin presión foránea y sin apresuramiento.

Tenga la absoluta confianza Excelentísimo señor Presidente, que los gremialistas y los trabajadores de Chile, que tenemos fe en los resultados que rendirá el plan laboral en marcha, le ayudaremos al máximo para que éste logre los objetivos que persigue; pero le pedimos señor Presidente que no sigamos aceptando la presión de aquellos sectores que no representan el sentir mayoritario de los trabajadores chilenos, como es este conglomerado de gremialistas que en estos momentos estamos junto a usted, desde Arica a Magallanes, celebrando juntos Gobierno-trabajadores, el Día Internacional del Trabajo, y que demagógicamente desprestigian el plan laboral, sin fundamentar mayormente cuáles son sus discrepancias, pero sí piden la pronta normalización del funcionamiento del sindicalismo chileno. Esos sectores, señor Presidente, no desean otra cosa que volver a las viejas tácticas del pasado y principalmente volver a introducir en los diferentes gremios de Chile, la política partidista, que permita nuevamente el desorden y la indisciplina laboral.

Somos partidarios, general Pinochet, que sigamos avanzando como hasta hoy se ha hecho, por un camino lento pero seguro, porque comprendemos los sacrificios que nos impone la economía del país, pero también comprendemos que los esfuerzos que se nos imponen hoy, tendrán que dar sus frutos el día de mañana.

En este día tan significativo para los trabajadores, participamos también con entusiasmo en la defensa de nuestra seguridad interna, rechazando todos aquellos intentos de desprestigio o medidas que atenten contra nuestra Patria, haciendo frente común y estrechando filas en torno al apoyo de nuestros gobernantes, porque la Patria se hace grande no sólo entregando el fruto del esfuerzo en el diario trabajo, sino, también, desarrollándolos intelectualmente y defendiendo lo que es nuestro y, esta es nuestra Patria.

Permítanme destacar en este primero de mayo la abnegación del trabajador pampino, el hombre del salitre y del yodo; aquél que, en comunión con la aridez y agreste belleza del desierto nortino, ha escrito la historia indeleble del sacrificio, en la dura tarea de extraer la blanca riqueza, presente en los campos del mundo. Este trabajador, que ha aceptado, inconmovible, el desafío de la naturaleza, en la conquista del desierto, ayudando así a forjar, con un grano de arena, el nuevo Chile que todos los trabajadores de la patria deseamos, y que rogamos a Dios para que así sea.

Expreso mi sincera gratitud por el honor que me ha sido conferido al permitírseme poder rendir un homenaje a los trabajadores en este primero de mayo de 1979, en esta ceremonia grandiosa y solemnemente significativa, con la que Su Excelencia el Presidente de la República y todas las autoridades de Gobierno reafirman el diálogo franco y positivo con los trabajadores a través de sus dirigentes sindicales.

Y junto con el respaldo incondicional de los trabajadores del salitre, pertenecientes a la Sociedad Química y Minera de Chile S. A., a la gestión presidencial, formulo fervientes votos de unidad nacional, en este período decisivo de la historia laboral y gremial chilena. Para todos los trabajadores de Chile y del mundo, el cordial y fraterno saludo, consciente de que Chile alcanzará el sitial que le corresponde en el concierto de las grandes naciones que han rescatado para sí lo mejor de ella: su libertad, su independencia, su deseo de saber gobernarse a sí misma.

Gracias".



*Algunos dirigentes sindicales que se congregaron en la Sala de Plenarios del Edificio Diego Portales*